

# DECRETO No.



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 003 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

### EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante el Acuerdo Municipal 030 del 16 de diciembre de 2020 se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de diciembre de 2021.
- 2. Que mediante el Decreto Municipal 0422 del 23 de diciembre de 2019 se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2021.
- 3. Que el Honorable Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 003 de febrero 23 de 2021 "Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central Secretaria de Educación para la vigencia fiscal 2021".
- 4. Que corresponde al señor Alcalde Municipal dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- 5. Que en mérito de lo expuesto,

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crease dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021 el siguiente rubro presupuestal:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	
1.1.02.06.006.01.02	Fondo de Mitigación de Emergencia FOME	

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021, en la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN PESOS MCTE. (\$2.137.085.601.00), conforme al siguiente detalle:



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6\$21777 Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia







POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 003 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALO	R
1	INGRESOS		
1.1	CORRIENTES		
1.1.02	NO TRIBUTARIOS		
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación		
1.1.02.06.006.01.02	Fondo de Mitigación de Emergencia FOME	2.137.08	5.601.00
HAT TO SHE SHAPE	TOTAL ADICION	2.137.08	5.601.00

ARTICULO TERCERO: Crease dentro del presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2021 los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO CCPTE	DESCRIPCION	
2.3	INVERSION	
	SECRETARIA DE EDUCACION	
CODIGO CCPT	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.2201061.293	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	

ARTICULO CUARTO: Adicionase el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2021, en la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS **PESOS** OCHENTA Y CINCO **MILLONES** (\$2.137.085.601.00), conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	
23	TOTAL GASTOS INVERSION	2.137.085	.601.00

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga a 1 1 MAR

6 CARDENAS REY MUNICIPAL

Revisó: Nayarin Saharay Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda Proyectó: Genderson Robles Muñoz, Profesional Especializado

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax \$521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia







DECRETO No. 0 0 3 3

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 003 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

## **ANEXO DISTRIBUCION DEL GASTO**

CODIGO CCPTE	DESCRIPCION		
2.3	INVERSION		
	SECRETARIA DE EDUCACION		
CODIGO CCPT	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
2.3.2.02.02.009.2201061.293	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	2.137	.085.601.00
	TOTAL ADICION	2.137	.085.601.00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia